



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 11:00 horas, del día 20 de julio del 2021, se llevó a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma ZOOM, la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) del año 2021; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), dio la bienvenida a los Consejeros y a la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la SHP, quién en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, inició la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Notificación de la aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
6. Evaluaciones SEvAC 2021;
7. Asuntos varios.

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico verificó la lista de participantes dentro de la plataforma ZOOM, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

Lic. Gloria Judith Ley Angulo, en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, acreditada mediante oficio SHP/0751/2018; L.C.P. Roberto Navarro Arias, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 2804/DC/DGDE/2020; Dra. Claudia Verónica Gómez Varela en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; Lic. Gricelda Pérez Nuño, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia



Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante oficio PRE/058/2021; Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco, en representación de la Mtra. Adriana Romo López, Tesorera del Municipio de Zapopan, Jalisco, acreditado mediante oficio 1400/2020/5156; C.P. Pedro Gutiérrez, en representación del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio DG 19 775; C.P.C. y P.C.F.I. Sergio Armando Flores Robles, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable de la SHP; L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la SHP; Mtro. Iván Valdez Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la SHP; el Mtro. Luis García Sotelo, Subsecretario de Vinculación y Control del Gasto de la SHP; P.T. José de Jesús González Gutiérrez, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco; Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, Subsecretario de Ingresos de la SHP; Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez, Director General de Gestoría de la SGG; C. Maritza Bercelay Enríquez Aguilar, en representación de la Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, acreditada mediante oficio SPPC/DGPEP/040/2021.

2.- Declaración del quórum legal.

Verificada la asistencia de los Consejeros, el Secretario Técnico declaró legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, estando presentes 16 de los 20 convocados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

Confirmado el quórum legal, el Secretario Técnico puso a consideración de los Consejeros el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes.



4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

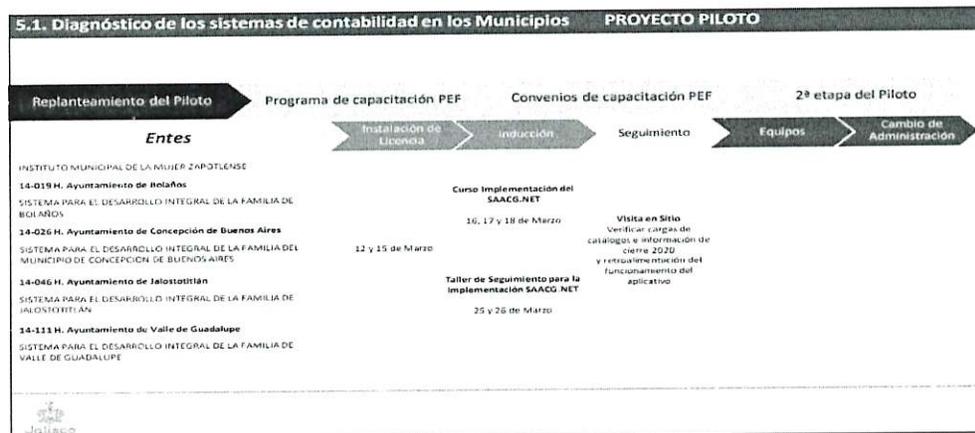
El Secretario Técnico, presentó a los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue debidamente revisada y firmada, consecuentemente aprobada; sobre el particular, el pleno no hizo observaciones.

5.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

ACUERDO 1.- Diagnóstico de los sistemas de contabilidad en los Municipios Proyecto Piloto “Acompañamiento a Entes Municipales para la Armonización Contable y mejora de su calificación SEvAC “

Avances.

El Secretario Técnico le cede la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien recapituló de manera pormenorizada los trabajos realizados en la 1ª. fase del Proyecto Piloto, mismos que se muestran en el cuadro siguiente:



Adicionalmente manifestó, que en sesión virtual realizada con el Secretario Técnico del CONAC, donde se corroboró la vigencia para 2021 del “Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones”; (PEF 2021); el Secretario Técnico del CACEJ, le puso a consideración, la posibilidad de financiar el Proyecto Piloto con recursos del



mencionado Fondo PEF, tanto para la adquisición de las licencias como para la capacitación e implementación del Sistema, concepto que fue aceptado en reunión de trabajo virtual, para ser incluido en el Plan de Trabajo Recursos PEF del presente año 2021.

El C.P. Leopoldo Chávez Rojas, mencionó que, derivado de la gestión, el Secretario Técnico informó que el CONAC, aprobó el presupuesto hasta por la cantidad de \$1'300,000.00; donde hubo un incremento de recursos, con respecto al presupuesto aprobado en el ejercicio anterior. Dicho excedente será destinado para la compra de equipos de cómputo, debido a que algunos entes reportaron problemas en la instalación del aplicativo, e incluso entes que no cuentan con equipo para realizar la actividad contable, con ello facilitar a los Entes sus registros contables que permitan una mejora sustancial en la calificación SEvAC.

Recibido el recurso por parte de la Federación, se formalizaron los convenios en los apartados autorizados por el CONAC:

1. **Capacitación y Profesionalización**, tanto con el INDETEC como con el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco que se realizarán a través conferencias dentro de la plataforma ZOOM.
2. **Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, para la adquisición de las licencias, así como para la adquisición de equipos de cómputo.

La primera fase del Proyecto Piloto quedó en pausa por los siguientes factores:

- Periodos de elaboración y entrega de las Cuentas Públicas a la Legislatura
- Veda electoral
- Adquisición de los equipos de cómputo.

En relación a la Capacitación y Profesionalización, el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, comentó que se realizó la invitación a 379 entes del Estado a participar en los cursos de capacitación del fortalecimiento de la Armonización Contable y está considerado que participen personal de los entes que integran los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Paraestatales; Ayuntamientos de los Municipios y sus paramunicipales considerando, la administración actual y en su caso el equipo de transición de la nueva administración de los H. Ayuntamientos.

De igual manera, proporcionó el calendario a impartir por parte del INDETEC y el CCPGJ y su contenido temático, como se muestra a continuación:

		CALENDARIO CURSOS						
		agosto						
		Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
 Grupos 1 2 3 4	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	31					

		septiembre						
		Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11	
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30			

		agosto						
		Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
 Grupos 1 2 3 4	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	31					

		septiembre						
		Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11	
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30			

CALENDARIO CURSOS

Exposición 80 min	preg- resp 20 min	Receso 20 min
Exposición 80 min	preg- resp 20 min	Receso 20 min
Exposición 80 min	preg- resp 20 min	Receso 20 min

Apartado 6
Temario del Curso

1	Marco Regulatorio de la Contabilidad Gubernamental
2	Registro, Valoración y Control de Bienes Patrimoniales
3	Cuenta Pública, Consolidación, Integración y su análisis
4	Transparencia y Difusión de la Información. Sistema Nacional Anticorrupción
5	Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)
6	Fiscalización, Rendición de Cuentas y Responsabilidades de los Servidores Públicos

Señaló que la temática a impartir fue seleccionada tomando en consideración los resultados de las últimas evaluaciones realizadas por el SEVAC (el 4to. Trimestre del 2019). Se proporcionaron los datos al INDETEC y al CCPGJ de los puntos necesarios en los que se tiene que enfocar la capacitación, puntualizó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.



ACUERDO 2.- Replicar en el POEJ los Documentos Aprobados por el CONAC, el 05 de Marzo del 2021.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas continuó con el punto, informando que se realizó la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" (POEJ) el pasado 01 de abril el ***Programa Anual de Trabajo 2021 del CONAC*** y los ***Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.***

El Secretario Técnico, preguntó si había algún comentario, observación o duda con respecto a los puntos anteriores y la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Presidente suplente del CACEJ, solicitó el uso de la voz para expresar la pregunta del Presidente del H. Ayuntamiento de Jalostotitlan recibida por medio del chat, relacionada a que los nuevos funcionarios que entran en el mes de octubre, estarían quedando fuera de la capacitación, debido a que se está proyectada para los meses de agosto y septiembre. El Secretario Técnico, en respuesta comentó que el convenio con la federación tiene como requisito el entregar la información de la comprobación de los gastos, el último día del mes octubre y se vio complicado esperar al cambio de administración. Agregó, que se intentó explorar la posibilidad de una prórroga, pero dados los tiempos establecidos para el corte, en la Federación mencionaron que no era posible autorizar la prórroga para los programas y de esta manera se determinaron los tiempos de capacitación para dichos meses.

La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, preguntó si habrá otros programas de capacitación para el siguiente año y en respuesta el Secretario Técnico mencionó, que se espera seguir contando con recursos federales para los efectos de capacitación en materia de armonización contable y en caso de no ser así, se realizaría un análisis en el interior de la Entidad Federativa de Jalisco para ver la forma de continuar con dicho proceso.

Adicionalmente la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, preguntó al Secretario Técnico si actualmente se otorga un seguimiento a los municipios cuando solicitan algún apoyo relacionado con la armonización contable, en respuesta el Secretario Técnico, explica que por medio de la Dirección de Armonización Contable de la SHP, se otorga el acompañamiento a todos los municipios, derivado de ello se está fortaleciendo dicha dirección, a fin de lograr un servicio tipo call center y con herramientas tecnológicas adecuadas para proporcionar una mejor cobertura de atención. Puntualizó que en la actualidad ya se está realizando el acompañamiento y asesoría para cualquier Ente Público que así lo requiera.



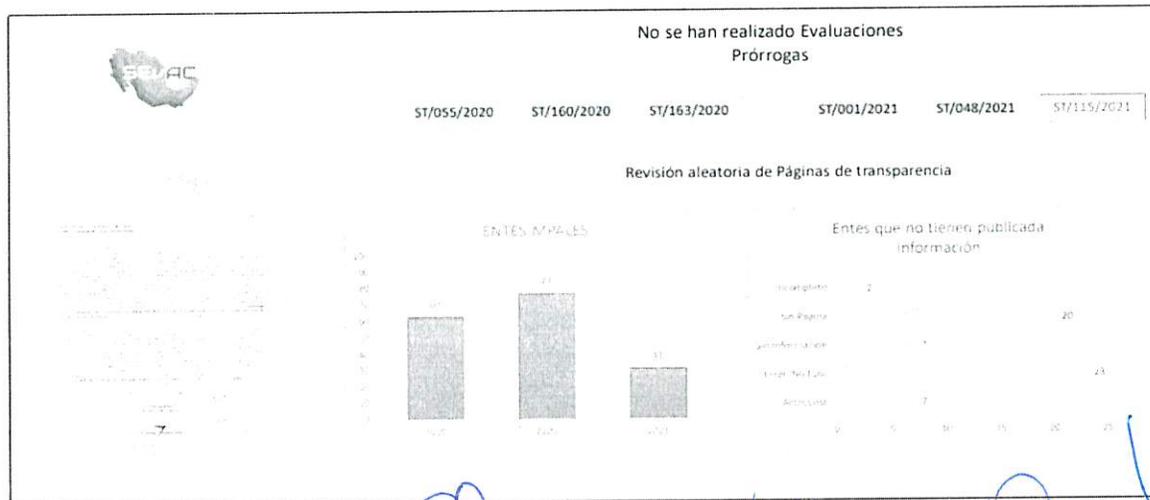
Sin más observaciones o cuestionamientos por parte del pleno, el Secretario Técnico, dio por terminado el informe de seguimiento de acuerdos.

6. Evaluaciones SEvAC 2021

El Secretario Técnico, informó que no se han realizado evaluaciones del SEvAC en lo que va del presente ejercicio fiscal ya que desde el año anterior entraron en pausa por cuestiones de la pandemia. El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, hizo uso de la voz para complementar la información, mencionando que se han presentado varias prórrogas durante el año 2020 y 2021 lo que no han permitido llevar a cabo dichas evaluaciones, siendo la última con el oficio CONAC Secretaría Técnica/115/2021 que se recibió a principios del mes de julio, donde se informa que por única ocasión se podrá efectuar la primera evaluación del 2021 sobre la armonización contable en el mes de julio de dos mil veintiuno, a efecto de dar continuidad a las evaluaciones.

Mencionó también el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, la realización de revisiones aleatorias en el apartado de transparencia con una muestra de 230 entes, que arrojan los siguientes resultados: (171 publicaron información) 63 entes tenían publicada información financiera hasta el ejercicio 2019, 77 de los revisados publicaron información hasta el ejercicio 2020 y solamente 31 entes de los revisados tenían publicada información financiera relativa al ejercicio 2021; se observó también que algunos entes presentan problemas con su página de internet o no cuentan con ella, (ver cuadro anexo) lo que es algo preocupante ya que adicional a las evaluaciones SEvAC, los municipios tienen obligaciones de cumplimiento derivadas de la Ley de Transparencia Local.

Para tal efecto, en la Dirección de Armonización Contable se está trabajando al respecto, contactando a todos los entes a fin de estar preparados para la siguiente evaluación.





La evaluación SEvAC podría arrancar el 31 de julio o el 1ero. de agosto correspondiente al periodo del 2do. Período de 2021 (del 1 de enero al 30 de junio); sin embargo, aún no se ha recibido un comunicado formal; es importante señalar que el CACEJ recibió del SEvAC el inventario de entes públicos que se tiene previsto participen en la evaluación en el cual se incorporan 11 OPD's sumando un universo a revisar de 380, por lo que se espera la evaluación en un corto plazo, puntualizó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

7. Asuntos varios

a. Consulta del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

El Secretario Técnico, comunicó que se recibió una consulta por parte del **SIAPA** referente al manejo del IVA en sus registros, si debe de ser presupuestario o no, tanto al ingreso como al egreso, la cual se turnará al grupo de trabajo donde participa el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara y el INDETEC, de igual manera se realizará la consulta al CONAC; para tal efecto se les envió un comunicado a los entes mencionados solicitando la opinión técnica del tema y posteriormente realizar un análisis, previo a presentar al pleno del Consejo el resultado de dicha solicitud.

b. Consulta H. Ayuntamiento de la Huerta.

Se cuenta también con un comunicado vía correo electrónico por parte del Municipio de la Huerta, donde solicitan la validación formal por parte del CACEJ, para seguir llevando su contabilidad de conformidad con el **Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG)** considerando que el Municipio cuenta con una población de entre 5,000 y 25,000 habitantes.

Por lo anterior se considera necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo al interior del grupo de trabajo de Contabilidad y en coordinación con el grupo de trabajo Jurídico, encabezado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para lo cual se les turnará un comunicado para trabajar de manera colegiada, emitir un análisis y posteriormente hacer un pronunciamiento.

Es importante realizar el análisis al 100 % de los Ayuntamientos para verificar que aún pertenecen a la clasificación donde fueron asignados de acuerdo al tamaño de su población y recursos recibidos. Una vez que se tengan los resultados se presentaran al pleno del Consejo, finalizó el Secretario Técnico.



El Secretario Técnico, manifestó que se daban por agotados los puntos del Orden del día, preguntando a los Consejeros si alguno de ellos tenía algún comentario que agregar, sin que hubiera manifestación al respecto se le cedió la palabra a la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, quien en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, agradeció la asistencia y participación de los Consejeros, dando por terminada la **2da. Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2021**, siendo las 11:45 horas del 20 de julio del 2021.

A continuación, firman al calce los Consejeros asistentes a la reunión.

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Consejera Suplente en representación del
C.P.C. Juan Partida Morales
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Jalisco

C.P. Humberto García Villalobos
Secretario Técnico del CACEJ y Director
General de Contabilidad Gubernamental de la
SHP

L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam
Consejera Titular, Directora General de
Egresos de la SHP

Mtro. Luis García Sotelo
Consejero Titular, Subsecretario de
Vinculación y Control del Gasto de la SHP



Lic. Gricelda Pérez Nuño
Consejera Suplente en representación de la
Dra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco,
Consejero Titular del ITEI

L.C.P. Roberto Navarro Ariás
Consejero Suplente en representación de la
Lic. María Teresa Brito Serrano, Consejero
Titular, Contralora del Estado de Jalisco

Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce
Consejero Titular, Subsecretario de Ingresos
de la SHP

Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray
Consejero Suplente en representación del Lic.
Jorge Mestas Ibarra, Consejero Titular,
Coordinador de Administración del Congreso
del Estado de Jalisco

C.P.C. y P.C.F.I. Sergio Armando Flores Robles
Consejero Titular, Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de Guadalajara,
Jalisco, A. C.

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas
Consejero Titular, Director de Armonización
Contable de la SHP

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2021**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 20 de julio del 2021



C.P. Pedro Gutiérrez
Consejero Suplente en representación del Lic.
Carlos García Lepe, Consejero Titular,
Director General del INDETEC

Mtro. Iván Valdez Rojas
Consejero Titular, Director General de
Vinculación y Evaluación con Entidades
Parasestatales de la SHP

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Consejera Suplente, en representación del Dr.
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Consejero
Titular, Auditor Superior del Estado de
Jalisco

Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco
Consejero Suplente en representación de la
Mtra. Adriana Romo López
Consejera Titular, Tesorera del Municipio de
Zapopan, Jalisco

C. Maritza Bercellay Enríquez Aguilar
Consejera Suplente en representación, de
la Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez,
Consejera Titular, Directora General de
Planeación y Evaluación Participativa de
la SPPC

P.T. José de Jesús González Gutiérrez
Consejero Titular, Presidente Municipal
de Jalostotitlán, Jalisco

Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez
Consejero Titular, Director General de Gestoría
De la SGG

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2021**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 20 de julio del 2021